

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.593 · 2020

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 18 de diciembre de 2020 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 27593

Capital Nacional del Futbol.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárese Capital Nacional del Fútbol a la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).